

**XLVIII REUNIÓN ORDINARIA DE JEFES DE ESTADO Y DE
GOBIERNO DEL SISTEMA DE LA INTEGRACIÓN
CENTROAMERICANA**

**Managua, República de Nicaragua
20 de diciembre de 2016**

DECLARACIÓN DE MANAGUA

La Reunión de Presidentes del Sistema de la Integración Centroamericana (SICA), integrada por los respectivos Jefes de Estado y de Gobierno, o sus Representantes.

CONSIDERANDO

- I. Que la integración de los países miembros del Sistema de la Integración Centroamericana (SICA) es condición indispensable para el fortalecimiento de la paz, la integración económica regional, el crecimiento económico, la reducción de la pobreza y la seguridad regional.
- II. La vigencia de los cinco pilares de la integración regional: Integración Social; Integración Económica; Gestión de Riesgo y Cambio Climático; Seguridad y Fortalecimiento Institucional.
- III. La importancia de fortalecer espacios regionales para el diálogo y el intercambio de experiencias que fomenten el mutuo conocimiento, y propicien enfoques compartidos frente a los retos del desarrollo sostenible, la superación de la pobreza extrema, la pobreza, el cambio climático, entre otros.

ACUERDA

En cuanto a la agenda de Fortalecimiento Institucional

1. Instruir al Consejo de Ministros de Relaciones Exteriores para que, con el apoyo del Comité Ejecutivo y de la SG-SICA, proceda cuanto antes, a realizar el estudio y aprobación de la propuesta de reglamento para la formulación y ejecución presupuestaria.
2. Instruir a la SG-SICA para que desarrolle una plataforma que brinde a los países, acceso ágil y oportuno a la información generada por el Consejo Fiscalizador Regional, relacionada con el control y fiscalización de la gestión realizada por los Órganos e instituciones pertenecientes al SICA, para contribuir con ello a transparentar la gestión de la institucionalidad regional.
3. Instruir a la Secretaría General del SICA para que actualice la matriz de ejecución de mandatos emanados hasta la fecha de las reuniones de Jefes y Jefas de Estado del SICA y presente un informe al respecto, en la primera reunión del Consejo de Ministros de Relaciones exteriores que se realice en el año 2017.
4. Instruir al Consejo de Ministros de Relaciones Exteriores, para orientar y agilizar el proceso de elección del Secretario General del SICA y otros titulares de Secretarías e Instituciones a los que se refiere la Resolución de Nombramientos, aprobada en Costa Rica, el 27 de Junio de 2013.

5. Instruir al Consejo de Ministros de Relaciones Exteriores que retome en el primer trimestre del año 2017, el proceso de reflexión sobre el futuro de la integración regional, que se inició en el año 2015.

En cuanto a la agenda de integración económica:

1. Instruir al COMITRAN, COMIECO y COSEFIN continuar con el proceso de validación y socialización de la Política Marco Regional de Movilidad y Logística Centroamericana, así como con el proceso de elaboración del correspondiente Plan Maestro Regional.
2. Congratularse por los avances de las negociaciones, próximas a concluir del Tratado de Libre Comercio Centroamérica-República de Corea.

En cuanto a la agenda de integración turística:

1. Instruir al Consejo de Ministros de Integración Económica (COMIECO), los órganos e instancias regionales responsables de Aduanas y Migración, en coordinación con el Consejo Centroamericano de Turismo (CCT), en lo que fuere pertinente, la inclusión del componente turístico en la Estrategia Centroamericana de Facilitación del Comercio y la Competitividad para agilizar el paso de los turistas por las fronteras terrestres de Centroamérica.
2. Instruir al Consejo Centroamericano de Turismo continuar esfuerzos intersectoriales para mejorar la conectividad aérea de la región, facilitando el desarrollo sostenible y la competitividad del sector turístico regional.

En cuanto a la agenda de seguridad regional:

1. Continuar con la ejecución de los proyectos de la Estrategia de Seguridad de Centroamérica (ESCA), e instruir a la Secretaría General del SICA a gestionar recursos adicionales y complementarios para implementar los proyectos pendientes.
2. Continuar brindando un apoyo decidido a la ejecución del Plan Regional contra el Crimen Organizado, desarrollado por la Comisión de Jefes, Jefas, Directores y Directoras de Policía de Centroamérica, México, el Caribe y Colombia, e instruir a la Secretaría General del SICA a gestionar recursos específicos para los operativos regionales, y sus respectivas reuniones de coordinación, seguimiento y evaluación.

En cuanto a la agenda social:

1. Impulsar la instalación del Foro Intersectorial Regional para la Salud de Centroamérica y República Dominicana, a través de la Secretaría Ejecutiva del Consejo de Ministros de Salud del SICA, e instruir a este a diseñar la hoja de ruta para la puesta en marcha de dicho Foro.
2. Se instruye a CEPREDENAC preparar una propuesta operativa de funcionamiento de un sistema de alerta temprana ante situaciones de emergencias que puedan afectar a uno o más países, en el que participen las distintas instituciones de monitoreo de fenómenos naturales y que permita valorar con la debida anticipación la puesta en marcha del Mecanismo Regional de Ayuda Mutua.

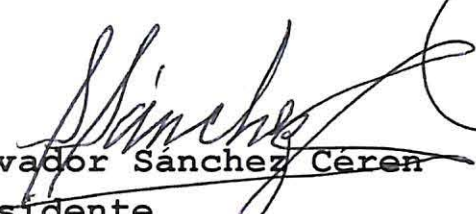
REITERAMOS

El apoyo al éxito de la V Cumbre de Jefes de Estado de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y del Caribe (CELAC), a celebrarse entre el 21 y el 25 de enero de 2017 en Punta Cana, República Dominicana.

AGRADECEMOS

Al Gobierno y pueblo de Nicaragua por el efectivo liderazgo y contribuciones al Sistema de la Integración Centroamericana (SICA) durante el ejercicio de su Presidencia Pro Tempore, así como las hospitalidades y atenciones brindadas en todos los espacios regionales que se desarrollaron para fortalecer el proceso de integración regional, la Unidad y la Paz de nuestros pueblos.


Dado en la Ciudad de Managua, Nicaragua, el 20 de diciembre de 2016.




Salvador Sánchez Ceren
Presidente
República de El Salvador



Jimmy Morales Cabrera
Presidente
República de Guatemala



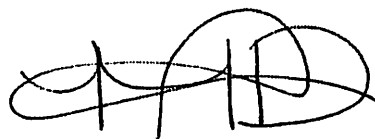
Danilo Medina Sánchez
Presidente
República Dominicana



Helio Fallas Venegas
Vicepresidente
República de Costa Rica



**Isabel de Saint Malo de
Alvarado
Vicepresidenta y
Ministra de Relaciones
Exteriores
República de Panamá**



**María Dolores Agüero Lara
Secretaria de Estado por
Ley de la Secretaría de
Relaciones Exteriores
República de Honduras**



**Alexis Rosado
Viceministro y Embajador
de Belice en Guatemala**



**Comandante Daniel Ortega
Saavedra
Presidente
República de Nicaragua**